



**ACTA RESOLUTIVA No. 26-2025
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
15 DE OCTUBRE DE 2025**

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 09h15.

El Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión con voz y voto, de conformidad a la delegación realizada por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3215-O de 14 de octubre de 2025; Actúa la Abg. Adela Buitron Salazar. MSc., en calidad de Secretaria Abogada (E), quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal; Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal; Sr. Jonathan Cisneros Ortega, Representante Estudiantil Principal; Sr. Marco Imacaña Lojan, Representante Empleados y Trabajadores principal.

Dra. Verónica Espinoza Beltrán, Mgtr., Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA., Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA., Director de Carrera de Administración Pública; Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas:
 - Acta Resolutiva No. 25-2025, Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 01 de octubre de 2025.
3. Informes de Actividades
4. Asuntos académicos.
5. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día, con la incorporación de documentos en los puntos: Informes de Actividades y Asuntos Académicos. *f*





Además, el Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, solicita que se considere lo manifestado en la sesión anterior, en el sentido de que los puntos a tratar sean presentados con la debida antelación.

2. Aprobación del Acta de la sesión anterior:

El Consejo Directivo conoce y aprueba en unanimidad con observaciones la siguiente Acta:

- Acta Resolutiva No. 25-2025, Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 01 de octubre de 2025.

3. Informes de Actividades

El Consejo Directivo conoció los siguientes informes:

3.1. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3177-O de 13 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual da a conocer el informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2025.

3.2. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3081-O de 02 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0314-O de 30 de septiembre de 2025, suscrito por el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, con el que hace entrega del **INFORME N° DP-FCA-UCE-2025-025** de actividades de la Dirección de Posgrado correspondientes al mes de septiembre de 2025.

Al respecto el Director de Posgrado brinda las explicaciones del caso respecto a las actividades presentadas en su informe.

3.3. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3205-O de 13 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2025-0881-O de 13 de octubre de 2025, suscrito por la Dra. Verónica Espinoza Beltrán, Mgtr., Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría, con el que da a conocer el informe de actividades correspondientes al mes de septiembre de 2025.

3.4. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3204-O de 13 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2025-0722-O de 13 de octubre de 2025, suscrito por el Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA., Director de la Carrera de





Administración de Empresas, con el que hace entrega del Informe de actividades correspondientes al mes de septiembre de 2025.

- 3.5. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3203-O de 13 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2025-0595-O de 13 de octubre de 2025, suscrito por el Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA., Director de Carrera de Administración Pública, con el que hace entrega del Informe de actividades correspondientes al mes de septiembre de 2025.

En virtud de los informes presentados por los Directores de Carrera, los miembros del Consejo Directivo acuerdan devolverlos, a fin de que los señores Directores procedan a su revisión y los remitan nuevamente a este Consejo, con la debida antelación que permita su análisis y consideración por parte de los integrantes de este órgano colegiado.

Así también, el señor Subdecano informa que, mediante Oficio Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0301-O de 12 de octubre de 2025, remitió su informe de actividades correspondiente al período julio-septiembre de 2025, y manifiesta que desconoce las razones por las cuales el mismo no consta en el orden del día. No obstante, solicita que se deje constancia de que dicho informe fue presentado oportunamente para conocimiento del Consejo Directivo, y que sea considerado en la próxima sesión.

El Consejo Directivo, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-26-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las siguientes Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas:

- ***Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas. (Informe mes de SEPTIEMBRE)***
- ***Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado. (Informe mes de SEPTIEMBRE)***

4. Asuntos académicos

1. POSGRADO

- 4.1. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3170-O de 08 de octubre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0332-O de 08 de octubre de 2025, con el que el Abg. Andrés Aguilar





Viteri, MSc., Director de Posgrado, remite el Oficio Nro. UCE-DGA-2025-4965-O de fecha 12 de septiembre del 2025, suscrito por el MSc. Edgar Isch López, Director General Académico de la Universidad, respecto a la consulta realizada sobre el proceso de titulación de la señora maestrante María Cristian Terán Salazar de la Maestría en Administración de Empresas (periodo 2013-2015) y el INFORME N° DP-FCA-UCE-2025-028 referente al caso, que en su parte pertinente señala:

"(...) La maestrante María Cristina Terán Salazar cumplió plenamente con los requisitos para su titulación, el retraso en la aprobación del trabajo de titulación obedece a causas administrativas, ajenas a la maestrante las cuales no pueden afectar su derecho a titularse.

En consecuencia, se concluye que la interrupción del proceso constituyó un obstáculo administrativo desmedido que vulneró el derecho de la maestrante a titularse conforme a sus méritos, en contravención de los principios de proporcionalidad, seguridad jurídica y confianza legítima establecidos en la normativa vigente."

El Director de Posgrado brinda las explicaciones pertinentes, y manifiesta que como otro punto consta la designación del Coordinador de Posgrado, con quien en el mes de noviembre ya podría conformar el Consejo de Posgrado para sacar los aspectos que se encuentran pendientes y si tomarán la decisión, el Consejo de Posgrado una vez que se incorpore podría resolver el caso.

Al respecto, la Secretaria Abogada expone sus criterios y manifiesta que se evidencia que los inconvenientes presentados corresponden a aspectos de carácter administrativo, por lo que, no pueden ser atribuibles al estudiante, y en consecuencia, no se debe vulnerar su derecho, además, da a conocer que al Consejo de Posgrado le correspondería tomar la decisión, en su calidad de órgano competente; sin embargo, al no encontrarse conformado dicho Consejo, el asunto fue remitido al Consejo Directivo.

Ante lo cual, el Director de Posgrado manifiesta que, de considerar a este un tema delicado, lo recomendable sería que las cosas de posgrado se resuelvan en Consejo de posgrado y solicita que se dé la aprobación del Coordinador para poder conformar el Consejo de posgrado y tomar la decisión.

En este sentido, los miembros del Consejo Directivo, tomando en cuenta que en la presente sesión ordinaria se nombrará al Coordinador de Posgrado, quien formará parte del Consejo de





Posgrado, acuerdan que el caso de la maestrante María Cristian Terán Salazar sea trasladado a la Dirección de Posgrado, para que, una vez conformado el mencionado Consejo, sea conocido y resuelto por dicho órgano, toda vez que se ha hecho la consulta de que no existirá complicaciones posteriores.

- 4.2. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3169-O de 08 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0334-O de 08 de octubre de 2025 suscrito por el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, con el que en cumplimiento de lo resuelto mediante RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-06 de Consejo Directivo remite la terna para designación del Coordinador de maestría del periodo noviembre-diciembre 2025 y en su parte pertinente indica:

"(...) de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional, Art 19.1.- Funciones del Director de Posgrado "...j) Elaborar la terna para la selección y contratación del coordinador del Programa, dando prioridad al equipo responsable de la elaboración de la propuesta del programa...", pone bajo consideración de su autoridad el INFORME N° DP-FCA-UC-2025-026, en el que se incluye a los profesionales que conforman la terna para Coordinador de maestría para el periodo noviembre-diciembre 2025, el mismo estará encargado de los procesos de titulación, la apertura de un nuevo Curso de Actualización de Conocimientos y el inicio de nuevas cohortes de programas de maestría. (...)

En consecuencia al no contar con la conformación de Consejo de Posgrado y conforme lo mencionado en el Reglamento de Posgrado, "Art. 18.- De la composición del Consejo de Posgrado (...) En el caso de que el Consejo de Posgrado de la Facultad no cuente con todos sus integrantes, legalmente designados, las decisiones, autorizaciones y/o resoluciones concernientes a este organismo serán conocidas, resueltas y aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad, mientras se conforma el Consejo de Posgrado.", me permito remitir el informe antes citado con la finalidad de que sea considerado como punto a tratar en el siguiente Consejo Directivo para conocimiento, aprobación y trámite respectivo según el Reglamento de Posgrado, Art. 16.1.- Atribuciones del Consejo Directivo "...g) Conocer, aprobar y solicitar al Rector la contratación de"





docentes y Coordinadores para los programas de posgrado con trayectoria profesional, con base en la normativa dispuesta para el efecto...". (énfasis añadido).

Ante lo cual, se da a conocer la terna presentada mediante INFORME N° DP-FCA-UCE-2025-026, en la que constan los siguientes profesionales:

Terna Coordinador de Maestría

- Camino Guaján Rafael Charly
- Pastás Gutiérrez Eduardo Ramiro
- Valencia Maldonado Guillermo Antonio

El Consejo Directivo, luego de revisar los documentos de respaldo presentados por los docentes y considerando la colaboración en la elaboración de los programas de maestría, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-26-02.-

Conocer la terna presentada por el Director de Posgrado mediante INFORME N° DP-FCA-UCE-2025-026 y designar al Dr. Charly Camino Guaján, Ph.D. como Coordinador de Posgrado, por un período de dos (2) meses, a fin de que se continúe con el trámite ante las instancias correspondientes.

- 4.3. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3213-O de 14 de octubre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0337-O de 14 de octubre de 2025, suscrito por el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, referente al requerimiento de corrección en la denominación de la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad en la RESOLUCIÓN FCA-CD-2025-23-05 y en el que se solicita:

"(...) Dado que el CES ha otorgado un plazo de 10 días termino para subsanar esta observación, y considerando que al momento esta Dirección no cuenta con la conformación de Consejo de Posgrado, solicito muy comedidamente a su autoridad emitir un alcance correspondiente a la RESOLUCIÓN FCA-CD-2025-23-05, de Consejo Directivo, eliminando el conector "la" en el nombre de la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad. Asimismo, se solicite por su digno intermedio a la Unidad de Posgrado, trasladar dicha corrección a la Comisión Académica para su ajuste correspondiente y, posteriormente, al Honorable Consejo Universitario, a fin de cumplir con el plazo establecido."





Cabe destacar que la RESOLUCIÓN RHCU.SE.25 N° 205-2025, ha sido cargada exitosamente en la plataforma del CES para los ajustes curriculares no sustantivos de las maestrías en: Administración de Empresas con mención en Dirección Estratégica de Proyectos, Administración Tributaria y Gestión Pública, en tal sentido es importante que dicha resolución no sea dada de baja ya que está inmersa en otros trámites, sino que se realice el alcance pertinente únicamente respecto a la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad.”

El Director de Posgrado brinda las explicaciones pertinentes respecto al caso.

El Consejo Directivo, luego de su análisis en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-26-03.-

Corregir el nombre de la siguiente maestría en la RESOLUCIÓN FCA-CD-2025-23-05 de la sesión ordinaria presencial de 07 de agosto de 2025 de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, en virtud de que por un error se incluyó el artículo “la” constando como “Maestría en Sistemas de Gestión de LA Calidad” siendo lo correcto “MAESTRÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD” y trasladar a la Unidad de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que, por su digno intermedio, dicha corrección sea remitida a la Comisión Académica para el trámite pertinente y, posteriormente, al Honorable Consejo Universitario, para la subsanación del nombre.

5. Asuntos Varios

La Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal, da a conocer los siguientes puntos:

- La Asociación de Profesores, ha expresado varias inquietudes respecto a la situación física de las instalaciones, especialmente por los aguaceros recientes. Informa que se han recibido videos que evidencian una inundación en la zona de los cancelos de los docentes, por lo que los mismos requieren que se realicen los arreglos pertinentes a fin de conservar adecuadamente el lugar. Asimismo, indica que la Asociación formalizará dicho pedido ante la señora Decana, y solicitaron que se ponga este tema en conocimiento del Consejo Directivo para que se gestionen las acciones necesarias, se agilicen los procesos correspondientes y la asignación del presupuesto requerido. *p*





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



El Director de Posgrado, sugiere que se declare en emergencia para que se pueda concretar de manera inmediata, ya que estas situaciones son sumamente perjudiciales.

En este sentido, se solicita se formalicen los requerimientos para realizar los procesos pertinentes.

- Se pone en conocimiento el requerimiento de la Dra. Ximena Flor, respecto a la Comisión de Seguridad, quien manifiesta su desacuerdo con las horas asignadas. En este sentido, se informa al Consejo Directivo con el fin de que se realicen las gestiones pertinentes o se mantenga un diálogo con la mencionada docente.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la señora Decana, presidenta del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 11h00 del 15 de octubre de 2025.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA.
DECANA

Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.
SECRETARIA ABOGADA (E)



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 29 de octubre de 2025 y cuenta con respaldo magnetofónico, el cual reposa en los archivos de la secretaria abogada de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Art. 10 segundo inciso del Reglamento de Funcionamiento de los consejos Directivos, Consejo de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.
SECRETARIA ABOGADA (E)





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENCIA
SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
15 DE OCTUBRE DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA.	DECANA	
Ing. Mauricio Balarezo Noboa.	SUBDECANO	
Mgtr. Luis Felipe Cordova	REPRESENTANTE DOCENTE	
Mgtr. Jenny Jácome Villacrés.	REPRESENTANTE DOCENTE	
Sr. Jonathan Cisneros Ortega.	REPRESENTANTE ESTUDIANIL	
Sr. Marco Vinicio Imacaña Lojan.	REPRESENTANTE EMPLEADOS Y TRABAJADORES	
Dra. Verónica Espinoza Beltrán, Mgtr.	DIRECTORA CONTABILIDAD Y AUDITORIA	
Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA.	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA.,	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Abg. Andrés Aguilar Viteri, Mgtr.	DIRECTOR DE POSGRADO	



COMPAGNIE ESPACO ENRILING

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE

U.S. AIR FORCE
RECEIVED
JAN 10 1964